

Santander, 6 de agosto de 2020

Gerencia de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud

Sra. Alicia Gómez Pérez

ASUNTO: Situación de la Atención Primaria

En base a la convocatoria de la Gerencia de Atención Primaria, con un único punto del día, desde UGT queremos realizar las siguientes consideraciones:

Equipo Operativo del COVID

Queremos denunciar la situación que nos trasladan los profesionales del equipo.

1. **Salario.** No se está respetando el salario de origen, ya que los trabajadores se encuentran con unas nóminas claramente inferiores a los salarios que percibían en su puesto de origen. Recordamos la voluntariedad de pertenencia al equipo en el que en ningún momento se les ha informado de esta cuestión. Desde UGT reclamamos de manera irrenunciable que los trabajadores perciban el salario, con el CAC correspondiente de su puesto de origen.
2. **Horas.** Se ha entregado a los trabajadores la cartelera del mes de agosto, vía email, la noche del domingo 2 de agosto, haciéndose efectiva el día siguiente. No sólo se les modifica la cartelera sin margen de maniobra, sino que el miércoles 5 de agosto, a las 19 horas de la tarde, les llega una nueva cartelera para hacerse efectiva el jueves 6 de agosto a las 8h de la mañana. Los trabajadores acumulan un excedente claro de horas en la jornada. La Gerencia ha incumplido su palabra de pagar los excedentes de horas como atención continuada.

Desde UGT exigimos unas carteleras ajustadas a la jornada laboral establecida como al resto de trabajadores del SCS.

3. **Automóviles.** Se ha modificado unilateralmente las condiciones del puesto de trabajo, obligando a los profesionales a disponer de un vehículo propio para desplazarse desde su puesto de trabajo. Solicitamos al Servicio Cántabro de provea de un vehículo o transporte a los trabajadores ya que éstos solo tienen obligación de presentarse a su puesto de trabajo.
4. **Renovaciones.** Los contratos finalizaron el 31 de julio, sin embargo, se ha obligado a renovar a los profesionales el contrato, del 1 de agosto al 15 de noviembre, bajo amenaza de penalización. Esta circunstancia solo se ha dado en algunas categorías mientras que en otras se ha renovado siguiendo el orden de bolsa.

Por todo esto, consideramos, que la Gerencia de Atención Primaria, ha incumplido las condiciones que ofrecía tanto al personal voluntario que se encuentra en situación de encomienda de funciones, como a los nuevos contratos, por lo que solicitamos:

- **QUE SE SUBASANEN TODAS ESTAS IRREGULARIDADES**
- **QUE SE PERMITA A LOS PROFESIONALES RENUNCIAR A ESTE PUESTO DE TRABAJO SIN PENALIZACIÓN**

Sin más, un saludo cordial.

Fdo.: María Ángeles Rodríguez Ruíz

Delegada Sindical

Sección Sindical Gerencia de Atención Primaria